

PRECIOS DE SUSCRICION. 30 rs. trimestre, dentro y fuera de Murcia; con figura 3 reales mas. 61 en el extranjero y ultramar; con figura 8 rs. mas. Números sueltos del día á 4 cuartos, atrasados á 6.

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE INSERCIÓN. Estos están marcados en una tarifa especial, en la cual gozan de ventaja los que son suscritores. Representante en Paris, para suscripciones y anuncios, don C. A. Saavedra.

DIARIO DEL MEDIODÍA, DE INTERESES MATERIALES. CIENCIAS. ARTES. LITERATURA, MODAS, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO.

Sale todos los días.

ADMINISTRACION Y REDACCION, ZOCO, NÚM. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

Parece que se agita en el gobierno el expediente para la reconstrucción del Pantano de Puentes de Lorca. Con este motivo han llegado á nuestro poder dos impresos de 1.º y 19 de mayo, el uno reseñando las ventajas de la proyectada obra y las razones que la hacen de reconocida utilidad, y el otro refutando al primero sin alegar mas razon que el desprecio, por la circunstancia de carecer de firma, por mas que en igual deshiel incurra su autor pues solo lo hace con las iniciales J. F. de C. Nosotros creemos que el asunto merece tratarse de una manera mas elevada; la reconstrucción del Pantano podrá ser un mal, pero puede ser tambien un gran bien para nuestra provincia donde la feracidad del suelo tiene que luchar con la falta de riego, por eso nos decidimos á publicar dichos documentos para ilustrar la opinion, y abrimos al debate las columnas de nuestro periódico, creyendo de este modo llenar nuestra mision y dispensar un beneficio al pais.

Documentos que se citan.

RECONSTRUCCION DEL PANTANO DE PUENTES, (LORCA.)

Siempre que se anuncia una novedad que puede producir algun cambio mas ó menos importante en el aspecto material de cualquier pueblo, territorio ó comarca, se produce en los ánimos cierta impresión de sorpresa, de inquietud y hasta de ansiedad, que tiene una explicación natural.

No se renuncia fácilmente á la costumbre, y aficionado uno á lo que vio desde la infancia se muestra mal dispuesto á variaciones de que recela, por que no las comprende, y que repugna, porque hasta cierto punto le son impuestas. En situación semejante la desconfianza y la repugnancia se convierten en disgusto, y hasta en odio á poco que se le instigue y acalore, pues nunca faltan personas que, de buena fe, por que consideran perjudicial el proyecto, ó con ligereza, por que no lo estudian, ó movidos del amor propio, por que no son ellas los autores y ejecutores, ó de mera vanidad, por tema ó capricho; ó por miras de interés particular que ocultan, y es casi siempre el móvil que los impulsa; influye sobre la muchedumbre movible de suyo, y la extravían.

Esto es muy frecuente, porque toda obra pública de mas ó de menos importancia afecta, si quiera sea indirectamente los intereses creados, que comunmente son muy asustadizos. Esto acaba de suceder en la provincia de Valencia con motivo del proyectado desagüe de la Albufera donde se ha predicado y esparcido la voz de que los cultivadores iban á perder sus tierras, los pescadores, guardas y barqueros á quedarse sin sustento, y que el proyecto en vez de los inmensos beneficios que á la salud y á la riqueza ha de producir solo ocasionará estragos, con otras especies capaces de confundir y espantar, y esto sucede con el proyecto de reconstrucción del Pantano de Puentes en Lorca, que nunca faltan abogados para defender malas causas y extraviar la opinion pública cuando de ello puede resultar provecho.

Se dice que la reconstrucción del Pantano es la muerte de Lorca, porque extendiéndose con el aumento de riego el anilador, se aniquilará la agricultura que es lo que constituye la riqueza del pueblo; que la empresa ataca los derechos de todos los interesados ac-

tualmente en la propiedad de las aguas y de los riegos; que es excesivo el precio que se fija por el agua represada; que se privará del riego á los que ahora disfrutan de este beneficio; que además de herir de muerte á la agricultura se amenaza tambien á las fabricas, á los molinos harineros; que hasta el abrevadero público y el único lavadero de la poblacion alimentado por la Fuente del Oro desaparecerá; que la empresa aspira á utilizar las propiedades particulares existentes en el lecho del rio Guadalentín; y... natural es que presentando con intentos semejantes á la empresa, de quien solo ha faltado decir que trata de privar á Lorca del fuego y del aire, las gentes sencillas y de buena fé la mirasen con malos ojos creyendo que el proyecto es en daño suyo efectivamente.

Pero aqui como allá y en todas partes, pasado el primer momento se oye, se atiende, piensa y compara; se comienza por comprender la razon y se concluye por rendir culto á la evidencia. No pocas personas de Lorca, y entre ellas inteligentes labradores con su claro juicio, conocieron desde el primer instante las inmensas ventajas del Pantano, y se han pronunciado por su reconstrucción en la forma proyectada por la empresa. Algunos han sido arrastrados por la propaganda de oposicion; mas de día en día cambia el aspecto de las cosas, la realidad va penetrando en los ánimos de la generalidad, y la opinion antes extraviada por quien tenia en ello interés se rectifica.

Esto que tambien era natural y lógico nada tiene de particular que así haya sucedido, porque en pueblos de espíritu recto y de levantado ánimo, como Lorca, la verdad y la razon concluyen siempre por triunfar.

Así, pues, con el objeto de que no pase como moneda corriente lo que no son mas que puras invenciones y el de acabar de poner las cosas en su verdadero lugar, haremos aqui unas cuantas rectificaciones.

(Se continuará)

GACETILLA.

Cambio interino. En el Boletín de ayer se publican los dos edictos que siguen:

«D. José Jover, Gobernador de esta provincia, etc.

Hago saber: Que en el día de hoy me ausento de esta capital y provincia, en uso de la Real licencia que S. M. se ha servido concederme, quedando encargado del mando interino de la misma, el Secretario, D. Carlos Soriano.

«Lo que se anuncia para conocimiento de las autoridades locales y habitantes de la provincia.

Murcia 2.º de junio de 1863.—José Jover.»

«Don Carlos Soriano, Secretario del Gobierno de esta provincia y Gobernador interino de la misma.

Hago saber: Que con esta fecha me he encargado del mando interino de la provincia, por haberse ausentado el señor Gobernador propietario, en uso de Real licencia.

«Lo que se hace público para noticia de las autoridades locales y habitantes todos de la provincia.

Murcia 2.º de junio de 1863.—Carlos Soriano.»

Montes. Por lo que pueda interesar á los propietarios de montes, copiamos á continuación la aclaracion que se ha publicado en el Boletín, referente á las autorizaciones para aprochar los productos forestales:

«En vista de lo que interrumpen el servicio los expedientes promovidos por los particulares con el fin de obtener autorizacion para aprovechar los productos forestales de sus haciendas, he determinado declarar que cuando estas no radiquen en terrenos declarados en estado de deslinde ó pedientes de plazo ante los Tribunales de justicia, no necesitan sus propietarios aquella autorizacion, pudiendo hacerlo en la época y forma que estimen conveniente, pero cuidando á la vez muy

mucho de no pasar en aquella operacion de los límites de sus respectivas fincas, bajo las penas establecidas en a legislación del ramo.

Murcia 31 de mayo de 1863.—José Jover.»

«El Porvenir de Granada.» Este colega, ocupándose de nosotros, dice lo que sigue:

«La Paz de Murcia. Este estimable diario, hace un nuevo llamamiento á sus contribuyentes, antes de sufrir alteracion en su forma, ó dejar de publicarse. Sentiríamos que una ciudad como Murcia, consiguiera en quedar sin representacion alguna en la prensa, por falta de proteccion á esta.»

AVISOS OFICIALES

El día 15 de julio, á las 12 de la mañana en el local del gobierno civil y en las casas consistoriales de Mazarrón se celebrará la subasta de las obras de reparacion necesarias en el edificio que ocupa la administracion de Aduanas de aquella villa.

El día 21 de julio, á la una de su tarde, ante la junta consultiva de la armada en la corte y la económica del departamento de marina de Cartagena se celebrará la subasta del suministro de pinturas y efectos de pintar que se necesitan en el arsenal.

SECCION MERCANTIL.

Precios de ayer de los cereales.

Trigo del pais... de 45 á 55 rs. fan.
maichego de 49 á 50 id.
jeja... de 4 á 5 id.
Cebada... de 19 á 20 id.
Maiz... de 4 á 5 id.

Precios de hoy de las carnes y pescados.

Ternera á 28, macho á 20, cabrito á 20 y cordero á 18.
Mujol á 30 y 34, golondrina á 16 y 18, agujas á 24 y emperador á 34.

ANUNCIOS PARA MAÑANA.

RELIGIOSOS.

Santos.—Pascua de Pentecostés ó ve-

SUSCRICION

á periódicos.

En la administracion de LA PAZ se admiten para todos los que se publican en España, en el extranjero y Ultramar. Los repartidores de LA PAZ se encargan tambien de llevar á domicilio los periódicos diarios, á seguida de la llegada del correo de Madrid, por la ínfima cantidad de UN REAL mensual, lo cual proporciona al suscriptor el AHORRO de dos reales al mes.

niada del Espíritu Santo, S. Francisco Carraciolo fr. y Sta. Saturnina vg. y mr.

Jubileo.—Estará en la iglesia de San Juan.—Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva de 6 á 6 y media de la tarde.

Cultos.—En la iglesia de S. Lorenzo, á las 4 de la tarde, continua el solemne Triduo que á Sta. Rita de Casia celebra su cofradía, estado S. D. M. manifiesto.

Mañana continua la novena que en su propia iglesia se celebra á Maria Santísima del Carmen á las cinco y media de la tarde de los domingos, predicando don José Martínez Ortega. Estará S. D. M. manifiesto. Los días de novena hay misa cantada solemnemente á las seis de la mañana.

En la iglesia de S. Juan Bautista continua mañana el solemne Triduo que anualmente dedica la apostólica y real archicofradía de la Sma. Trinidad á tan augusto misterio, predicando á las cuatro de la tarde D. Antonio Fernandez Miralles sobre que el misterio de la Trinidad en vez de oponerse al progreso de la ciencia, es la antorcha que la alumbraba. Antes de la reserva se cantará el Símbolo de S. Atanasio. Los días del Triduo habrá por la mañana á las nueve misa solemne y concluida se dará la absolucion y se leerá el Triduo. Asistirá la capilla de música de la archicofradía.

EFEMERIDES

1039.—Muerte de Conrado el Sálico, emperador.
1721.—Solemne jura del rey Felipe V

LA EDIFICADORA.

Sociedad regular electiva, registrada en el Gobierno civil, previa aprobacion del Tribunal de Comercio de la corte.

Fianza, 5.000,000 de reales, segun la base 16.

Admite imposiciones desde 100 rs., con interés fijo de 9 á 18 por 100 anual. Paga los intereses mensualmente. Emplea el importe de las imposiciones en construir casas por subasta, en solares de su propiedad, en Madrid, en las provincias y en el extranjero, para venderlas á plaza, tambien por subasta. Director y administrador, D. Angel Hernan, comerciante capitalista y propietario. Director facultativo, D. Leopoldo M. Lopez, arquitecto de la Real academia de San Fernando y de un gran número de Beneficencia Municipal de Madrid. Oficinas generales, Madrid, Fuencarral, 12, principal. Representante en Murcia, D. Pedro Soler y Roby; Victorio 5, que dá prospectos y estatutos y entera de todo.

REMEDIUM UNIVERSAL!—UNGUENTO HOLLOWAY.

Privilegiada por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendada por los facultativos mas célebres de la época. Conocido con unánime aceptación en todos los paises del mundo y mas particularmente en España.

El Unguento Holloway es el remedio mas admirable hasta ahora conocido para curar todas las enfermedades cutáneas... Los humores acroquelicos, las heridas, las llagas, las úlceras; toda clase de enfermedades cutáneas así como los dolores reumáticos son pronto é infaliblemente curados por el uso de este maravilloso remedio... Este consumo se aumenta de día en día, y los pedidos que su inventor, el Profesor Holloway, recibe diariamente de todos los paises del mundo atestiguan que la esperiencia justifica la fama que el medicamento ha adquirido.

El Unguento Holloway es eficazísimo muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Table with 4 columns: Enfermedades de las articulaciones, Erupciones escorbúticas, Fístulas, Friealdad ó falta de calor en las extremidades; Inflammaciones internas y astenias, Gota, Lamparones, Males de las piernas, de los pechos, de los ojos; Quemaduras, Reumatismo, Supuraciones pútridas, Tifia, Ulcera en la boca.

Este Unguento es elaborado bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, y cada bote va acompañado de una instrucion impresa en español, que explica el modo de hacer uso de él. Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 224, y New York, Maiden Lane, 87.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Ultramar, Barrio Nuevo, número 11, y Sres. Borroli hermanos, Calle Mayor, número 17. En las provincias los precios al por menor son los siguientes. Cada bote contenido una onza de Unguento. 7 Reales. Compravndo los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Depósito en Murcia, en las principales farmacias.—Cartagena, D.º Serafino Gimenez de Marquez.—Valencia, Domingo.—Lorca, Isaura.—Almería, Carrascosa.—Alicante, Soler y Estruch.—Antequera, Palma y Checo.

JARABE DE LABELONYE. Farmacéutico de 1.º clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises que han reconocido su constante eficacia, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, resaca y bronquitis, los convulsivos, espasmos de sangre, etc.

CELIS Y CONTÉ. Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos reformas dirigidas á una Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Celis y Conté, son el mejor y mejor ferruginoso para la curacion de todas las enfermedades determinadas por la pobreza de la sangre, que se manifiestan por los colores pálidos, pérdida de las blancas, debilidad de temperamento, y para facilitar la reconstrucción sobre todo á las jóvenes.

Precios en España: Jarabe 28 rs. franco, 16 rs. en la franco; Grageas 20 rs. caja, 12 rs. media caja.—Depositarlo en Murcia Sr. Guerra.